

RIO GALLEGOS, 04 de noviembre de 2024

VISTO y CONSIDERANDO:

QUE por Nota de fecha 29 de octubre de 2024, el Mg. Pedro DE CARLI, eleva donación de mariscos (calamar y langostino) según remito del Grupo ARBUMASA Planta Pesquera Industrial de la localidad de Puerto Deseado, con destino al Comedor Universitario del Campus, por un total aproximado de 4 toneladas;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

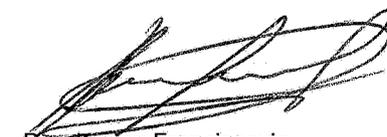
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación realizada por el Grupo ARBUMASA Planta Pesquera Industrial de la localidad de Puerto Deseado, consistente en mariscos (calamar y langostino) con destino al Comedor Universitario del Campus, por un total aproximado de 4 toneladas.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Vicedecanato, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG